PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación y rechazo por el anuncio del Poder Ejecutivo nacional del cierre del Museo “La Pastera”, en la ciudad de San Martin de los Andes, provincia del Neuquén, un espacio de reconocimiento internacional y que constituye uno de los atractivos de turismo cultural de la localidad.

Pablo Todero
Gabriela Pedrali
Ana María Ianni
Carolina Yutrovic
Roxana Monzón
Carlos Cisneros
Lorena Pokoik
Nancy Sand
Jorge A. Romero
Victoria Tolosa Paz
Blanca Osuna
Andrea Freites
Pablo Yedlin

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El turismo es una de las actividades más dinamizadoras de la economía, no sólo por su carácter distributivo y federalizador sino porque también permite articular propuestas que se potencien entre sí. Así sucede con los distintos subtipos de turismo, como el cultural, el social, el histórico, el gastronómico y el deportivo, entre otros.

San Martín de los Andes constituye uno de los principales destinos turísticos del país, asociado fundamentalmente a la belleza de sus recursos naturales y la práctica de deportes de invierno. Sin embargo, el afluente turístico nacional e internacional que recibe esta ciudad neuquina atraída por el esquí en invierno o los lagos, paisajes y montañas en verano, requieren de un complejo sistema de oferta de servicios, que diversifique actividades, genere atractivos que atraiga nuevos turistas, fomente su permanencia, y permita un desarrollo armónico y equilibrado de la comunidad.

Además, es una localidad con un particular respeto a la diversidad cultural, y a las distintas tradiciones y eventos que marcaron su historia. Su heterogeneidad y convivencia armónica, permite un abanico amplio de actividades apuntadas a valorizar las tradiciones, la historia y las costumbres de su gente.

La Pastera, Museo del Che en San Martín de los Andes, es un espacio histórico cultural que evoca el paso y estadía de Ernesto Guevara de la Serna por esa localidad en enero de 1952, al inicio de su viaje por América Latina junto a su compañero Alberto Granado. Forma parte, además, de un conjunto de museos que abordan la vida de una de las personalidades más destacadas de la política latinoamericana del Siglo XX, entre los que pueden destacarse el Museo Casa del Che (Alta Gracia, Córdoba), el Centro de Estudios Latinoamericanos Ernesto Che Guevara (Rosario, Santa Fe), el Hogar Misionero del Che (Caraguatay, Misiones) y la Fundación Che Vive (CABA).

La Pastera, además, constituye un lugar de desarrollo cultural comunitario muy importante para la ciudad, dado que además del espacio de museo dedicado a Ernesto Guevara, cuenta con otro espacio de homenaje a los detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar y un espacio abierto para múltiples actividades que además de articular actividades culturales de la localidad, constituye un centro de atracción turística relevante.

Es por ello que el sitio tuvo varios reconocimientos institucionales: fue declarado de interés cultural por la Secretaría de Turismo de la Nación en 2008, fue declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes mediante la Declaración CD N°16/08 y Declaración CD N°35/22. Además, *La Pastera* es una de las primeras construcciones declaradas “sitio de valor cultural” por la Administración de Parques Nacionales, mientras que el edificio fue declarado de Interés Histórico – Cultural, por Ordenanza 3326/99, y de “Interés Histórico como Patrimonio Cultural y Arquitectónico” de San Martín de los Andes por ordenanza 13.532/22.

El reciente anuncio del gobierno de Javier Milei sobre el cierre del *Museo La Pastera*, constituye un duro golpe al turismo cultural de San Martín de los Andes, lo que merece un profundo rechazo por parte de esta Honorable Cámara.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Pablo Todero
Gabriela Pedrali
Ana María Ianni
Carolina Yutrovic
Roxana Monzón
Carlos Cisneros
Lorena Pokoik
Nancy Sand
Jorge A. Romero
Victoria Tolosa Paz
Blanca Osuna
Andrea Freites
Pablo Yedlin